## CERTIFICADO

REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepcion definitiva)	RECEPCIÓN	FINAL
VIVIENDA FINANCIADA CON S CATÁSTROFE DEL 27 ACOGIDA AL TITULO II DIRECCION DE OBRAS - I. M	DE FEBRERO DE 2010 II DE LA LEY N° 20.898.	
CAUQU	ENES	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN	l:	177
DEL MAULE		Fecha de Aprobación
URBANO	✓ RURAL	2 4 FEB. 2017
		521-123
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 10° de la Ley N° 20.898.		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva	a) de vivienda existente, financiada	con subsidios para atender
la catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrita por el represen	ntante legal del SERVIU REGION	NAYA DEL PILAR HUERTA AVILES
correspondiente al expediente N° 856 de fecha	02.11.2016	( Nombre)
C) Los antecedentes exigidos en el titulo III artículo 10° de la Ley		
D) La exencion de pago de derechos municipales establecida acreditados por el SERVIU correspondiente y que constan en	en el articulo 10° de la Ley 20.8	398 según los antecedentes
RESUELVO:		
		49.84
1 Otorgar Certificado de RECEPCION FINAL  REGULARIZACION / RECEPCION FINAL	de la vivienda existente con un	na superficie de
ubicada en CAMINO VECINAL  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PAS/	N° Lote N°	manzana
localidad o loteosector	RURAL de conformi	dad a plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del pres	sente certificado de RECEPCIO	ON FINAL
	REGULARIZACI	ION / RECEPCION FINAL
2 Individualización del Propietario:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
HERNAN ARAVENA OBREGON		N.O. C.
REPRESENTANTE LEGAL DEL SERVIU QUE SOLICITA EL PERMISO EN REPRESEN	ITACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NAYA DEL PILAR HUERTA AVRE	ê A	
	DE OBRAS MUNICIPALES MBRE FIRMA Y TIMBRE	